

## H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, UNAM

La comunidad universitaria que suscribe este mensaje, a partir de un cuidadoso análisis del “Pliego de Exigencias de la Asamblea Separatista” de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México y en concordancia con las consideraciones del Dr. Germán Palafox Palafox, Director de la Facultad de Psicología, propone los siguientes puntos:

### **1. Validar el malestar y legitimar las causas para atender la violencia de género**

- a. Validar el malestar y las afectaciones debido a la violencia de género.
- b. Legitimar las causas a través de la detección sistemática y metodológica de la dimensión del problema que identifique niveles y tipos de violencia generados en la comunidad y a partir de ello, generar y evaluar las acciones pertinentes de prevención, atención y seguimiento.
- c. A partir de la autonomía que caracteriza nuestra Universidad es necesario:
  - i. Reconocer los alcances y limitaciones de la prevención, atención y seguimiento de los niveles y tipos de violencia.
  - ii. Promover la implementación y evaluación de las acciones de prevención, atención y seguimiento de los niveles y tipos de violencia.
  - iii. Reconocer que el alcance de la Universidad es emitir sanciones (amonestaciones, suspensión y expulsión, en el caso de alumnos y rescisión de contrato, en el caso de académicos y trabajadores) no judicializar los procesos.
  - iv. Identificar claramente las instancias y sus funciones involucradas en la atención de los casos de violencia de género: Unidad para la Atención de Denuncias dentro de la UNAM (UNAD), Oficinas jurídicas de cada entidad académica o dependencia universitaria bajo la supervisión de la Coordinación de Oficinas Jurídicas y la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- d. Deslindar los intereses políticos en aras de legitimar las causas, evitando que éstos distorsionen los esfuerzos de solución.
- e. Atender la problemática desde nuestra comunidad, con la participación de todas y todos.
- f. Atender y dar seguimiento a todas las personas involucradas en situaciones de violencia de género, desestigmatizando y evitando la discriminación para cualquiera de la partes.
- g. Reconocer que las personas que ejercen violencia deben ser sancionadas en el marco de las atribuciones de la Universidad y que se debe asegurar su acceso a la atención necesaria, respetando sus derechos humanos.
- h. Consideramos que las decisiones deben ser tomadas por toda la comunidad de estudiantes, académicos y administrativos, en un marco de colaboración y respeto.

### **2. Clarificar términos para un diálogo constructivo.**

- a. Asegurar que la comunidad se apropie de la información, a través de difusión, orientación y capacitación continua en el tema de violencia de género que permita la toma de decisiones informada para la atención y seguimiento en la materia.
- b. Promover entre toda la comunidad universitaria el uso responsable del lenguaje y terminología relativos a la violencia de género conforme la normatividad universitaria.
- c. Distinguir los diferentes tipos de violencia para determinar las directrices de actuación institucional a corto, mediano y largo plazo.
- d. Implementar estrategias de monitoreo, evaluación y seguimiento de los indicadores de impacto de las acciones institucionales.
- e. Conocer las funciones y alcances de cada instancia y las vías para su cumplimiento.

### **3. Resaltar el trabajo de atención que se ha realizado desde la Facultad**

- a. Como parte de las acciones para dar acompañamiento a las personas, en el marco del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género, que son derivadas por la Oficina Jurídica de la Facultad, se ha brindado atención psicológica a 136 personas (122 mujeres y 14 hombres) de diversas escuelas y facultades de la Universidad, de los cuales 74% son estudiantes, 3% académicos y 23% administrativos.
- b. El protocolo de acompañamiento consiste en la atención psicológica, seguimiento y asesoría a las personas recibidas, así como la elaboración de informes bimestrales para la oficina jurídica y la dirección.

### **4. Establecer una postura: alternativas y propuestas**

- a. Reanudar las actividades permitirá:
  - i. Dar continuidad de actividades orientadas a la promoción del buen trato y a la prevención y atención de casos de violencia de género.
  - ii. Diseñar las propuestas y actividades curriculares de formación con base en las necesidades académicas con perspectiva de género a corto plazo.
  - iii. Mantener los servicios psicológicos que se brindan a la comunidad universitaria y abierta para la promoción de la salud física y psicológica.
  - iv. Dar continuidad a la formación de las y los estudiantes de pregrado y posgrado como eje importante para la solución de las dificultades que estamos enfrentando como sociedad y, en particular, en nuestra comunidad universitaria.
  - v. Retomar la generación y diseminación de nuevos y mejores conocimientos que aportan a la solución de nuevos problemas.
- b. Revisar y enriquecer el protocolo de respuesta de la Comisión Local de Seguridad con perspectiva de género.
- c. Asegurar la atención y seguimiento de los casos de violencia de género con enfoque de derechos humanos.
- d. Favorecer estrategias en la comunidad universitaria de resiliencia, autocuidado y bienestar integral frente a las situaciones de violencia.

- e. Brindar orientación y promover el empoderamiento de las personas involucradas en situaciones de violencia de género, para suscribirse al mecanismo de queja y/o denuncia ante las instancias correspondientes.
- f. Asegurar la capacitación como orientadoras y orientadores del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género de funcionarias y funcionarios de primer, segundo y tercer nivel.

**La psicología será tan grande como la diversidad que incluya.**

Las y los abajo firmantes informamos que somos una comunidad incluyente constituida por: Profesoras y profesores de tiempo completo y de asignatura, técnicas académicas, estudiantes de pregrado y posgrado de diversos programas curriculares y extracurriculares de la División de Estudios Profesionales y de la División de Estudios de Posgrado e investigación, de la Facultad de Psicología de la UNAM.

c.c.p. Dr. Germán Palafox Palafox.- Presidente del H.C.T

c.c.p. Los colectivos y claustros conformados como comunidad de la Facultad de Psicología,  
UNAM



LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

Asunto: Reunión

Fecha: 19-02-2020

No.	Nombre	Adscripción	Firma
1	Horacio Paizaga Anaya	DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	
2	Lydia Barragán Torres	Centro de Prevención en Adicciones Dr Héctor Ayala Velázquez (CPAHAV)	Lydia Barragán Torres
3	Hilda Parades Vávila	Division de Estudios Posgrad	
4	Ena Eréndira Nieto Calixte	PROSEXUM	
5	Elizabeth Rodríguez López	Licenciatura	
6	Violeta Félix Romero	PUEP, Centros, Clínica DEP, Clínica BPP	
7	Amalia Roth Gross	CISEE-UNAM	Amalia Roth
8	Julieta González Vázquez	Supervisora CSP Guillermo D'Amico	
9	Carlos Adán Pabres	Alumno de maestría CSPDGD	
10	Laura Marcial Tlamintzi	Centro de Prevención en Adicciones Dr. Héctor Ayala Velázquez	Laura Marcial Tlamintzi

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

Asunto: Reunión

Fecha: 19-02-2020

No.	Nombre	Adscripción	Firma
1	Alejandra López Montoya	CSPD6D	<i>[Signature]</i>
2	De los Santos Olga Fernanda	CSPDGD	<i>[Signature]</i>
3	Isabel Santos Pérez	Servicio Psicológico de la Fac de Derecho	<i>[Signature]</i>
4	Gabriel Trujillo Colotta	PROSEXHUM	<i>[Signature]</i>
5	Zoraida Meléndez Z	Prosex Hom	<i>[Signature]</i>
6	Marcela Rosas Peña	Coordinación de Centros	<i>[Signature]</i>
7	Verónica Ruiz González	Centro Comunitario Dr. Julián Mac Gregor y Sánchez Naranjo	<i>[Signature]</i>
8	A Montserrat Rivera Barrientos	Coordinación de Centros	<i>[Signature]</i>
9	Silvia Morales Chame	Coordinadora de Centros	<i>[Signature]</i>
10			<i>[Signature]</i>

Utra. Alda Parrotes Davila Prof. Asoc. C.T.C. (Arredio)

Mónica Lisbet Ugarte Reyes Alumna 6<sup>to</sup> semestre ~~Monica~~

Tyra Oney Reséndiz Ramírez Alumna 6<sup>to</sup> semestre ~~Tyra~~

Astrid Ariadna Espinosa González Alumna Maestría Psic. Escolar 2<sup>o</sup> semestre ~~Astrid~~

Joseline Adriana Villa Rodríguez Alumna 6<sup>to</sup> semestre ~~Joseline~~

Miryam Noheми Calderón Jiménez Alumna Maestría Psic. Escolar ~~Miryam~~

Maricarmen Ramírez Luna Alumna Maestría Psic. <sup>3<sup>er</sup></sup> Semestre ~~Maricarmen~~

Alegría Silva Adriana Paola ~~Alegría~~